

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica Orden por la que se tienen por desistidas determinadas solicitudes dentro de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la mejora de la alfabetización mediática para el fomento de la lectura de la prensa en Andalucía correspondiente al ejercicio 2013.

Intentada sin efecto la notificación de la Orden de 9 de agosto de 2013, de la Consejería de la Presidencia e Igualdad, por la que se declaraba el desistimiento de solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 6 de junio de 2013, mediante la que se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la mejora de la alfabetización mediática para la promoción de la lectura de la prensa en Andalucía y se efectuaba su convocatoria para el ejercicio 2013, conforme a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, por este anuncio, a la notificación de la misma a Muchodeporte Internet, S.L.L., y a doña María Salud Santiago Sáenz.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, y según lo establecido en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrán interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes o directamente el recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados en ambos casos desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Para su conocimiento íntegro podrán acudir los interesados a la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, sita en el Palacio de San Telmo, Avenida de Roma, s/n, en Sevilla.

Sevilla, 20 de enero de 2014.- El Director General, David Javier García Ostos.